

N° 61.241

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
05 DÍA	03 MES	2026 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
PARTICULARES CONTADO				PARTICULARES			
CIU (Actividad Económica) del empleador:							
SIN REGISTRAR							
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
Apellidos y Nombres				Género	Edad	Documento de Identificación	
VASQUEZ MALAVERA EDGAR JAVIER				MASCULINO	48 AÑOS 6 MESES 9 DÍAS	CC	91076254
						Tipo	Número
Cargo							
CONTRATISTA							
EPS		AFP			ARL		
SALUD TOTAL		COLPENSIONES			POSITIVA		
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)							
Observaciones: NO APLICA							
SI	VALORACION CARDIOVASCULAR						
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO				PERFIL LIPÍDICO			
AUDIOMETRÍA				EVALUACION OSTEOMUSCULAR			
OPTOMETRÍA				ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO			
CUADRO HEMÁTICO				VALORACION PSICOLOGICA			
GLICEMIA				EVALUACION MEDICO CARDIOVASCULAR			
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		USO DE EPP : EN EL SITIO DE TRABAJO			HÁBITOS SALUDABLES : DIETA Y EJERCICIO		
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : MINIMO DOS VECES AL DIA			HACER DEPORTE : MINIMO TREINTA MINUTOS POR CINCO DIAS A LA SEMANA		
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
BUENAS CONDICIONES GENERALES, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL NORMAL, NO PRESENTA SIGNOS SUGESTIVOS DE COVID 19, PORCENTAJE DE SATURACIÓN NORMAL, TEMPERATURA NORMAL, NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, EVALUACION OSTEOMUSCULAR SIN EVIDENCIA DE ALTERACIONES, REPORTE DE OPTOMETRIA CON ALTERACIONES REFRATIVAS QUE CORRIGE CON EL USO DE LENTES DE CORRECCION VISUAL, REPORTE DE AUDIOMETRIA DENTRO DE LOS LIMITES NORMALES, REPORTE DE ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO NORMAL, REPORTE DE VALORACION PSICOLOGICA SIN FLUCTUACIONES EN EL ESTADO DE ANIMO, RESULTADOS DE LOS PARACLINICOS DENTRO DE LOS PARAMETROS NORMALES. PUEDE INICIAR LAS ACTIVIDADES LABORALES PARA LAS QUE SERÁ CONTRATADO.							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							

Médico

Fernando Pinzon
Dr. Edgar Fernando Pinzón Lasprilla
Médico y Cirujano
Reg. 01419 S.S.S.
Espec. en Salud Ocupacional
Resolución 00-4584 S.S.S.

Firma:

Nombre: CC: 91071950 - EDGAR FERNANDO PINZON

R. M.: 01419 SSS

L.S.O.: 004584 SSS



Código de Seguridad

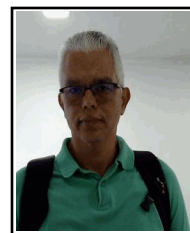
G198M1S61241

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: VASQUEZ MALAVERA EDGAR JAVIER

CC: 91076254



ANEXO DE EXAMEN FÍSICO DE VALORACIÓN OSTEOMUSCULAR

DATOS PERSONALES

Ciudad y Fecha: SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) 05/03/2026 7:55 a.m.
 Tipo Evaluacion Medica: EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
 Empresa: PARTICULARES Cargo: CONTRATISTA
 Nombres y Apellidos: VASQUEZ MALAVERA EDGAR JAVIER :CC 91076254 de SAN GIL Fecha de Nacimiento: 25/08/1977 12:00
 Edad: 48 AÑOS 6 M Lugar de Nacimiento: SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA) Dir. Residencia: CRA 5 NO 8A 31
 Estudios: UNIVERSITARIO Estado Civil: CASADO(A) E.P.S: SALUD TOTAL A.F.P: COLPENSIONES A.R.L: POSITIVA

ANTECEDENTES RIESGOS ERGONOMICOS

Empresa	Cargo	Manipulación	Postura Habitual	Movimiento	Tiempo

POSTURA ESTÁTICA

ABDOMEN	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
CABEZA	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
HOMBROS	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
MIEMBROS INFERIORES	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
MIEMBROS SUPERIORES	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
OTRA ¿CUÁL?	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
PELVIS	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL
TRONCO	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORMAL

ARCOS DE MOVILIDAD

CODO EXTENSIÓN 180°	NORMAL
CODO FLEXIÓN 145°	NORMAL
CODO PRONACIÓN 90°	NORMAL
CODO SUPINA 90°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL EXTENSIÓN 30°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL FLEXIÓN 30°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL INCLINACIÓN 30°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL ROTACIÓN 30°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO ABDUCCIÓN 20°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO ADUCCIÓN 20°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO EXTENSIÓN 40°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO FLEXIÓN 90°	NORMAL
HOMBRO ABDUCCIÓN 180°	NORMAL
HOMBRO ADUCCIÓN 30-45°	NORMAL
HOMBRO CIRCUNDUCCIÓN 360°	NORMAL
HOMBRO EXTENSIÓN 30°	NORMAL
HOMBRO FLEXIÓN 180°	NORMAL
HOMBRO ROTACIÓN EXTERNA 90°	NORMAL
HOMBRO ROTACIÓN INTERNA 90°	NORMAL
MUÑECA DESVIACIÓN EXTERNA 45°	NORMAL

MUÑECA DESVIACIÓN INTERNA 15°	NORMAL
MUÑECA FLEXIÓN DORSAL 80°	NORMAL
MUÑECA FLEXIÓN PALMAR 85°	NORMAL
OTRA ¿CUÁL?	

EXTREMIDADES SUPERIORES	
FINKELSTEIN DERECHO	NEGATIVO
FINKELSTEIN IZQUIERDO	NEGATIVO
OTRA ¿CUÁL?	
PHALEN DERECHO	NEGATIVO
PHALEN IZQUIERDO	NEGATIVO
TINEL DERECHO	NEGATIVO
TINEL IZQUIERDO	NEGATIVO

EXTREMIDADES INFERIORES	
LASSEGUE DERECHO	NEGATIVO
LASSEGUE IZQUIERDO	NEGATIVO

COLUMNA VERTEBRAL	
CIFOSIS DORSAL	NO
ESCOLIOSIS	NO
ESPALDA PLANA	NO
LORDOSIS CERVICAL	NO
LORDOSIS LUMBAR	NO
OTRA ¿CUÁL?	
PRUEBA DE SCHOBER	CMS
RECTIFICACIÓN (SEGMENTO?)	NO
ROTOESCOLIOSIS	NO
TEST DE WELLS	NORMAL

OBSERVACIONES	
DENTRO DE LOS LIMITES NORMALES NO SE EVIDENCIAN ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES	

MÉDICO	TRABAJADOR
 Firma: _____ Dr. Edgar Fernando Pinzón Lasprilla Médico y Cirujano Reg. 03419 S.S.S. Espec. en Salud Ocupacional Resolución 00-4584 S.S.S.	 Firma: _____ Nombre: VASQUEZ MALAVERA EDGAR JAVIER R. M.: 01419 SSS L.S.O.: 004584 SSS CC 91076254



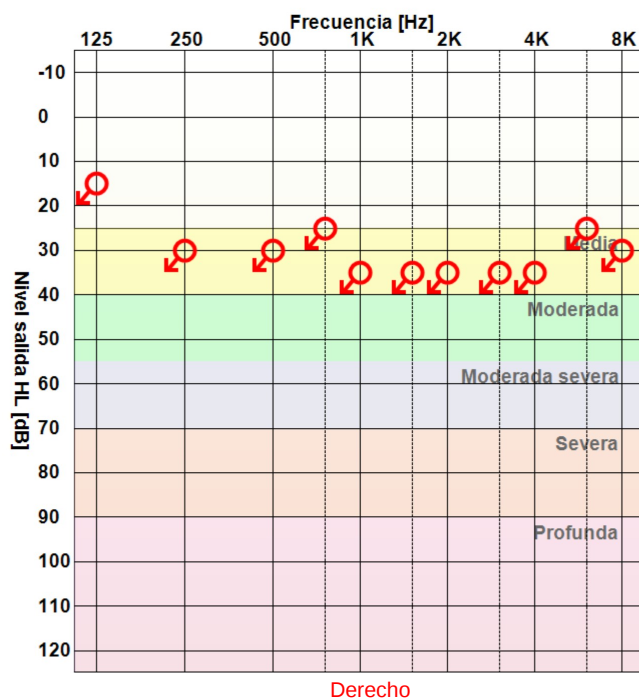
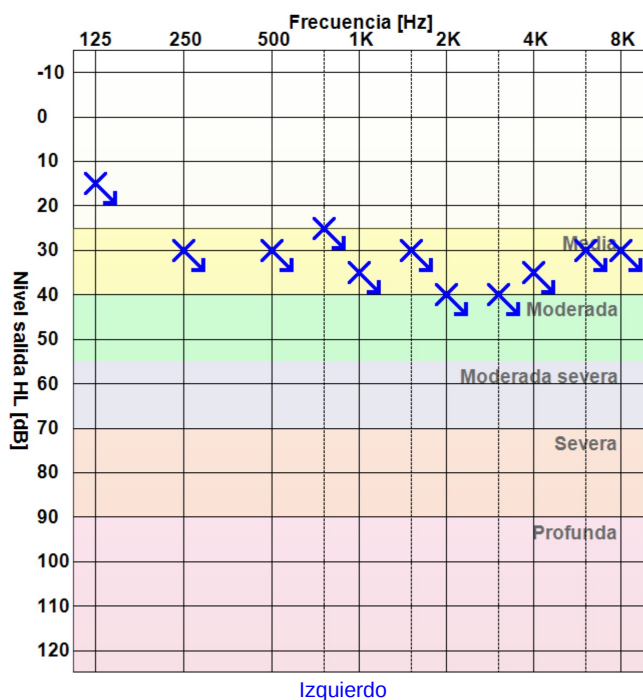
EDGAR FERNANDO PINZON LASPRIL
CRA 10 16-33 00 SAN GIL,
COLOMBIA

EDGAR JAVIER VASQUEZ

Nº 91076254
Fecha nacimiento 25/08/1977
Edad 48
Empresa/ Escuela PARTICULAR

5/03/2026 7:30 a. m.

	125	250	500	750	1K	1.5K	2K	3K	4K	6K	8K
Aerea izquierda	(15)	(30)	(30)	(25)	(35)	(30)	(40)	(40)	(35)	(30)	(30)
Áereo derecha	(15)	(30)	(30)	(25)	(35)	(35)	(35)	(35)	(35)	(25)	(30)



Notas:

DENTRO DE LOS LIMITES NORMALES --EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA, 2026-03-05 07:31:59

Legend

	L	R
AC	X	O
AC - Masked	□	△
BC	>	<
BC - Masked	]	[
MCL	M	M
UCL	U	U
AC - Mask Level	—	—
BC - Mask Level	—	—

Fernando Pinzon L.
Dr. Edgar Fernando Pinzon Lasprilla

Usuario: EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA



SMART EYE CARE

La mejor opción para sus ojos

EXAMEN VISUAL DE SALUD OCUPACIONAL OPTOMETRÍA

NOMBRE: Vasquez Malavera Edgar FECHA: 05/03/2020
I.D: 91076254 EDAD: 48 años

AVSC OD 20/20
VL OS 20/20

AV SC OD 20/40
VP OS 20/40

AV CC OD 20/20
VL OS 20/20

AV CC OD 20/20
VP OS 20/20

ESTADO REFRACTIVO: Estado Hipermetropía Ao
ESTADO MOTOR: Dentro límites normales
PERCEPCIÓN AL COLOR: Dentro límites normales (Rojos)

RECOMENDACIONES

- ☐ Valoración visual completa
- ☒ Uso de gafas
- ☐ Remisión oftalmología
- ☐ Ninguna

X LUSON Caracas!

Dr. Brailio B. Díaz Gómez O.D.
Optometría Clínica
T.P. 81497465

CUIDADO OCULAR PREVENTIVO

INFORME

El presente informe es confidencial, por la delicada naturaleza del mismo al contener información personal y laboral del participante, deberá guardarse bajo estricta privacidad y solo los responsables en la toma de decisión deberán tener acceso a este. Las recomendaciones hacen referencia a las disposiciones, competencias actuales del colaborador.

VALORACIÓN PSICOLÓGICA

NOMBRE: EDGAR JAVIER VASQUEZ MALAVERA

IDENTIFICACIÓN: 91076254

EMPRESA QUE LO SOLICITA: PARTICULARES

FECHA DE LA VALORACIÓN: 05 DE MARZO 2026

QUIEN REALIZA LA VISITA: ELIZABETH SANCHEZ RODRIGUEZ

JUSTIFICACIÓN: La valoración psicológica es un proceso que se desarrolla en un determinado tiempo y espacio en el cual se establece una relación entre el entrevistado y el psicólogo. Esta constituye un recurso muy útil, orientado al conocimiento y evaluación de los evaluados, consiguiendo brindar información sobre fortalezas, habilidades y recursos personales, acentuando la comprensión del individuo. Por lo tanto, es importante como persona poder manifestar las preocupaciones, emociones o sentimientos de frustración o de desesperanza en alguno de los casos, con el fin de que el profesional pueda contribuir mediante la orientación a dar el debido proceso para establecer un equilibrio o estabilidad emocional.

OBJETIVO: Brindar el apoyo psicosocial para determinar el estado de la salud mental del evaluado, identificando rasgos de personalidad, conductas apropiadas, dominio en las competencias del rol, expectativas, procesos mentales y el desempeño en los contextos laborales, familiares y sociales.

METODOLOGÍA: Se realizará una psicoeducación atendiendo a la necesidad del colaborador o de la empresa que lo requiera, teniendo en cuenta todo lo que manifiesta el evaluado acerca de sus áreas de ajustes y áreas de desarrollo, así mismo, hacer el análisis respectivo para dar las recomendaciones correspondientes.



Análisis de la Valoración Psicológica

Situación actual: De acuerdo con la información recopilada durante la valoración psicológica, el evaluado se encuentra actualmente en un estado emocional estable. Refiere sentirse bien en las últimas semanas, con un nivel de estrés bajo y una adecuada calidad de sueño. No reporta antecedentes de dificultades emocionales o psicológicas, ni tratamientos previos en salud mental. Aunque manifiesta presentar preocupaciones ocasionales, las considera normales dentro de la vida cotidiana y no representan afectación significativa en su bienestar. En general, se evidencia un adecuado manejo emocional y una percepción positiva de su estado actual.

Área personal: En el ámbito personal, el evaluado se describe como una persona creyente, comprometida, responsable y cumplidora de sus deberes, características que reflejan una estructura de valores sólida y orientada al cumplimiento de metas y responsabilidades. Señala como una de sus principales fortalezas el servicio hacia los demás, lo que evidencia una actitud prosocial y disposición para colaborar. Asimismo, manifiesta que actividades como el descanso y la práctica de la oración le generan bienestar y le permiten manejar adecuadamente situaciones difíciles o estresantes, demostrando la presencia de recursos personales y espirituales que favorecen su equilibrio emocional.

Área familiar: En el área familiar, el evaluado refiere convivir actualmente con su madre, de quien también es apoyo, así como mantener responsabilidad económica hacia su hijo de 17 años. Describe las relaciones familiares como buenas y manifiesta sentir apoyo emocional por parte de su entorno cercano. A pesar de que su hija reside en el exterior, mantiene interés y preocupación positiva por su bienestar. La dinámica familiar se percibe estable, con vínculos afectivos adecuados y sin presencia de conflictos significativos que afecten su estabilidad emocional.

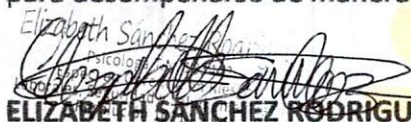
Área social: En el ámbito social, el evaluado manifiesta mantener buenas relaciones con amigos, vecinos y personas cercanas, lo que sugiere habilidades adecuadas para la interacción social. Indica contar con personas fuera del núcleo familiar con quienes puede conversar cuando lo necesita, lo cual representa una red de apoyo importante. Asimismo, participa en actividades sociales cuando el tiempo lo permite y expresa sentirse satisfecho con su vida social actual. No refiere conflictos sociales recientes, lo que evidencia un adecuado manejo de las relaciones interpersonales.

Área laboral: En el área laboral, el evaluado muestra una actitud positiva frente a su desempeño profesional y expresa sentirse agradecido con las oportunidades laborales, especialmente con su experiencia previa en el SENA. Refiere que le agrada su actividad



laboral y mantiene buenas relaciones con compañeros y superiores. También considera que logra equilibrar su vida laboral con su vida personal y familiar, lo que refleja una adecuada adaptación al entorno de trabajo y una disposición favorable hacia el cumplimiento de sus funciones en el área administrativa.

Conclusión: De acuerdo con la valoración realizada, el evaluado presenta un adecuado estado emocional, estabilidad psicológica y recursos personales suficientes para afrontar las exigencias de su entorno. Se evidencia una persona con valores definidos, actitud positiva, buenas relaciones familiares y sociales, así como disposición para el trabajo y el cumplimiento de responsabilidades. No se identifican indicadores de riesgo a nivel psicológico que interfieran con su desempeño. Por lo tanto, desde el punto de vista psicológico, se considera **apto para el ingreso laboral**, mostrando condiciones favorables para desempeñarse de manera adecuada en el cargo al cual aspira.



ELIZABETH SANCHEZ RODRIGUEZ

Psicóloga.

Esp. En Gerencia En Riesgo SST

 IFS MAS
CEMESO

CENTRO MEDICO DE EXCELENCIA EN SALUD
OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL



laboral y mantener buenas relaciones con compañeros y superiores. También con ideas que logran establecer su vida laboral con su vida personal y familiar, lo que refleja una adecuada adaptación al entorno de la empresa y una disposición favorable hacia el cumplimiento de sus funciones en el área administrativa.

Conclusión: El mundo con la valoración realizada, el evaluado presenta un buen estado emocional, estabilidad psicológica y pocas perturbaciones subjetivas para afrontar las exigencias de su entorno. Se evidencian una persona con valores dados a nivel positivo, buena relación familiar y social, así como una disposición para el trabajo y cumplimiento de responsabilidades. En la evaluación indicadores de riesgo a nivel psicológico que interfieren con su desempeño. Por lo tanto, desde el punto de vista psicológico se considera apto para el ingreso laboral, mostrando condiciones favorables para desempeñarse en manera adecuada en el cargo al cual aspira.

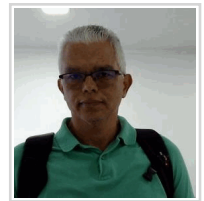
ELIZABETH JANCHEZ RODRIGUEZ

Psicóloga

Cel. en Gerencia en Riesgo 521



Código de Seguridad
I198033U70555



DATOS PERSONALES

Orden de Servicio N°: 70555

Municipio: **SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA)**

Fecha y Hora: **jueves, 5 de marzo de 2026 06:42:18 a.m.**

Nombres y Apellidos: **VASQUEZ MALAVERA EDGAR JAVIER**

CC: **91076254** Género: **MASCULINO**

F. Nacimiento: **25/08/1977** Edad: **48 AÑOS 6 MESES 10 DÍAS** Entidad: **PARTICULARES CONTADO**

RESULTADOS DEL LABORATORIO

QUÍMICA

GLICEMIA

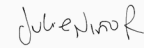
QUIM. SANGUINEA	RESULTADO	VALOR NORMAL
Glicemia en ayunas	87	70 - 100 mg/dl
Glicemia post		Menor de 140 mg/dl

OBSERVACIONES: RESULTADOS VALIDADOS CON CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS. CORRELACIONAR RESULTADOS CON CLINICA DEL PACIENTE.

Julie Lissette Niño Rodriguez

CC: 1094243660

Bacteriólogo(a) RP: 1094243660



PERFIL LIPÍDICO

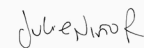
QUIM. SANGUINEA	RESULTADO	VALOR NORMAL
Colesterol total	215	Hasta 200 mg/dl
Colesterol HDL	43	M: > 65 H: > 55 mg/dl
Colesterol LDL	150	Menor de 160 mg/dl
Triglicéridos	108	Hasta 150 mg/dl

OBSERVACIONES: RESULTADOS VALIDADOS CON CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS. CORRELACIONAR RESULTADOS CON CLINICA DEL PACIENTE.

Julie Lissette Niño Rodriguez

CC: 1094243660

Bacteriólogo(a) RP: 1094243660



Report

Owner Name : EDGAR JAVIER

Patient : VASQUEZ MALAVERA

Patient ID: 70555

Species:

Gender: Homb

Age: 48

Year

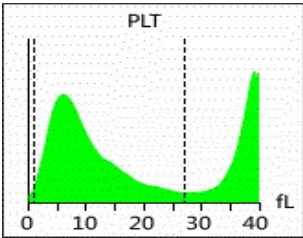
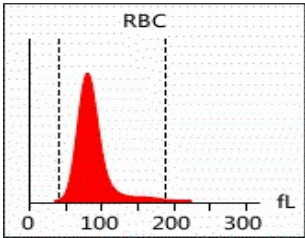
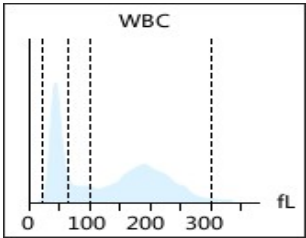
Veterinarian:

Diagnosis:

Sample ID: 91076254

Test Time: 5/03/2026 11:07 a. m.

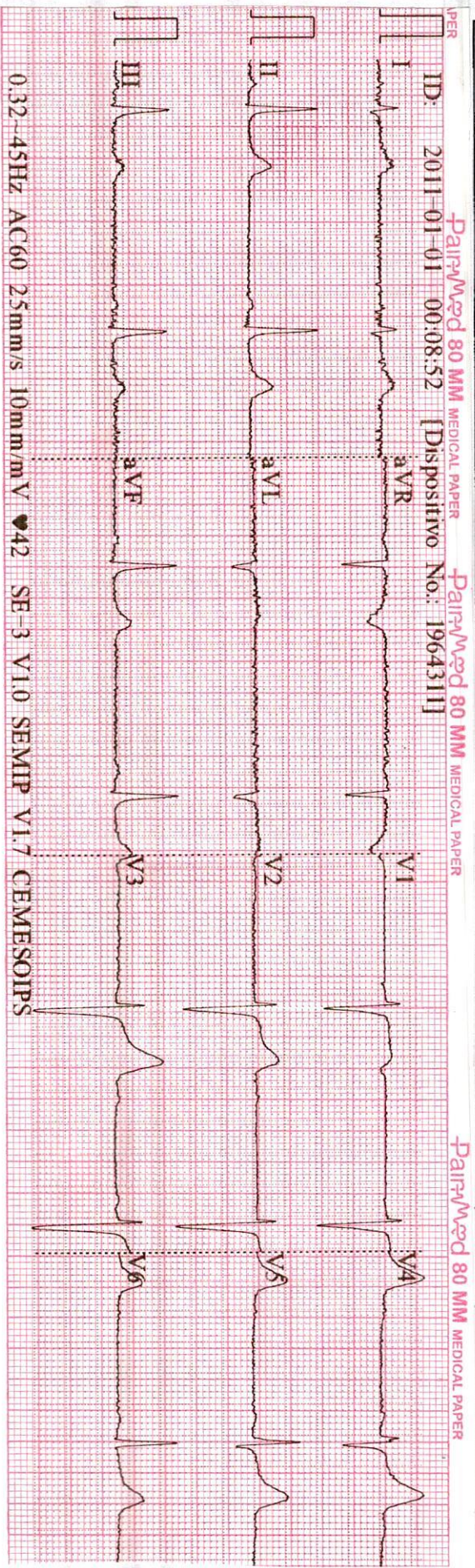
Parameter	Full Parameter Name	Result	Unit	Normal Range	Low	Normal	High
WBC	White Blood Cell count	5,50	10^9/L	4,00 - 10,00			
Gran#	Granulocyte	3,10	10^9/L	2,00 - 7,00			
Lym#	Lymphocytes number	2,00	10^9/L	0,80 - 4,00			
Gran%	Granulocyte percentage	55,7	%	50,0 - 70,0			
Lym%	Lymphocytes percentage	36,7	%	20,0 - 40,0			
RBC	Red Blood Cell count	5,45	10^12/L	4,00 - 5,50			
HGB	Hemoglobin Concentration	158	g/L	120 - 160			
HCT	Hematocrit	49,0	%	40,0 - 54,0			
MCV	Mean Corpuscular Volume	89,8	fL	80,0 - 100,0			
MCH	Mean Corpuscular Hemoglobin	29,0	pg	27,0 - 34,0			
MCHC	Mean Corpuscular Hemoglobin Concentration	323	g/L	320 - 360			
RDW-CV	RDW-CV	13,3	%	11,0 - 16,0			
RDW-SD	RDW-SD	38,5	fL	35,0 - 56,0			
PLT	Platelet count	182	10^9/L	100 - 300			
MPV	Mean Platelet Volume	10,3	fL	6,5 - 12,0			
PDW	Platelet Distribution Width	16,2		15,0 - 17,0			
PCT	Plateletcrit	0,186	%	0,108 - 0,282			
P-LCR	Platelet-large cell ratio	30,2	%	11,0 - 45,0			



Comments:

Draw Time:

 CEMESO EPS SAS CORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL		INFORME DE ELECTROCARDIOGRAMA	
CODIGO	FO-MO-019	VERSIÓN	3
NOMBRE: <i>Joazez</i>	<i>McLeveria</i>	EDAD: <i>48 años</i>	EMPRESA: <i>Pelkader</i>
CEDULA: <i>91078254</i>			
FECHA APROBACIÓN		1/05/2017	



Plantilla de Promedios	25mm/s	10mm/mV	ID:	Información de Diagnóstico:
I	aVR	V1	Masculino	Bradicardia sinusal con arritmia
II	aVL	V2	48Años	
III	aVF	V3	cm	
		V4	kg	
		V5	mmHg	
		V6		
FC	42 bpm			
P	111 ms			
PR	161 ms			
QRS	93 ms			
QT/QTc	496/418 ms			
P/QRST	67/84/51 °			
RV5/SVI	0.725/1.077 mV			

Informe confirm por:

Jr. Edgar Fernando Pinzon Asprille
 Médico y Cirujano
 Reg. 01418558
 Espec. en Salud Ocupacional
 Resolución D. 1581 S.S.S.

Médico

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 00 - 4584 DE 2018

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91071950 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 2437 de 18 de Marzo de 2008 de la Secretaria de Salud de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévase LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 9107195 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

06 ABR 2018

Dada en Bucaramanga a los

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.